

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

20 de Mayo de 1886.

Aun estaríamos hablando de los estragos y los sustos causados por el ciclón, si el feliz alumbramiento de la Reina no hubiera venido a variar el asunto de las conversaciones y de los comentarios.

Eran de oír los diálogos que en todos los tonos, y a manera de escala cromática, llenaban el espacio con sus ecos. Muchos episodios han referido los periódicos, pero son infinitamente más los que han traspasado los límites de la vida privada.

Posee D. Joaquín Pi y Margall, hermano del célebre jefe de los republicanos federales, una bonita casa de campo en la antigua carretera de Aragón, hoy calle de Alcalá. Precisamente pocos días antes de la visita del ciclón se había instalado en ella con su familia, había llevado ricos muebles, una preciosa mesa de billar y en fin se disponía a pasar la primavera en aquel delicioso retiro.

El tejado de la casa formaba una montera cuadrilonga, y el huracán arrancándola de cuajo, apesar de su peso y extensión, la llevó por el aire a través de un jardín contiguo y la dejó caer delante de la Estación de los tranvías del Este. Quedaron pues las habitaciones sin techo y el agua torrencial las inundó, deteriorando el elegante mobiliario. Dos grandes mundos llenos de ropas y de bastante peso que había en una especie de guardilla, fueron llevados a gran distancia por el vendabal.

En la misma carretera de Aragón, al desencadenarse el viento, avanzaba tirado por tres mulas un carro cargado de piedras. Pasados los seis minutos de devastación, acudieron algunas personas en auxilio de un hombre que tendido en el suelo lanzaba dolorosos gemidos.

El infeliz declaró que era carretero, y añadió que sorprendido por el vendabal cayó en tierra empujado por una fuerza desconocida.

El carro lleno de piedras y las mulas habían desaparecido, y esta es la historia que aun no han sido hallados.

La imaginación popular se figura a las mulas y al vehículo rodando por los aires a impulsos del furioso aquilón; hay quien pretende que los vio volando y no falta quien espera que el día menos pensado se reciban noticias desde algún país extranjero anunciando la caída de un carro con tres mulas.

Es increíble el miedo que se apoderó de los ánimos ante el aviso de la llegada de dos nuevos ciclones. En los días 16 y 17 muchas personas se retrajeron de salir a la calle, algunas hicieron testamento; en fin la angustia era terrible.

Por fortuna la ciencia se equivocó.—El 16 y 17 lució el sol, el cielo estuvo despejado, la temperatura fué primaveral y la curiosidad lanzó a la calle a casi todos los habitantes de Madrid.

El espectáculo doloroso pero interesante de las ruinas, llevó a la población a los parajes devastados por el temporal. La gente se paraba asombrada y hasta enternecida ante los corpulentos árboles arrancados de raíz y tendidos como gigantes vencidos en la lucha. Las verjas de hierro dobladas, las empalizadas caídas y deshechas, los remates de las torres torcidos, inclinados o rotos... ¡qué desolación!

Pero donde el grupo era más numeroso, donde la gente se detenía horrorizada, era delante de las ruinas de la fachada principal del edificio llamado el *Cacón* cerca de la iglesia de San Jerónimo. Formaban grandes pilares, que se levantaban a los dos lados. Al pie del derecho hay una caseta, albergue del guarda de las obras. Este lado quedó intacto, pero el izquierdo se desmoronó y piedras y ladrillo cayeron casi al lado de la citada caseta formando allí un montón informe. Horroriza la idea de lo que habría pasado si también hubieran caído los pilares del lado derecho. El guarda y su familia se guardaron, cuando empezó a llover, en el misero albergue, y allí habrían perecido aplastados.

La caridad ha respondido a las necesidades de los desgraciados que han quedado huérfanos, sin albergue o en la miseria.

—¡Ay de nosotros, si vuelve a visitarnos el ciclón!

—Tanto como nos visitará, dicen algunos sabios astrónomos.

—No lo crean ustedes, responden los marinos, esas catástrofes solo acaecen de tarde en tarde.

—Si lo sabrán ellos, que tienen en las tempestades sus mayores enemigos!

Los marinos, pues, han estado de moda estos días, como los médicos en tiempos de epidemias.

Todos los miraban al rostro como si fueran barómetros. Hasta ahora han acertado.

¡Qué San Isidro! La romería de este año ha sido

sombra triste y fatídica, al contrario de la que suele ser.

También las carreras de caballos han pasado poco menos que desapercibidas. Sólo una de las tardes destinadas a la función hipica fué agradable. En las demás, la lluvia o el mal tiempo han malogrado la fiesta.

Ayer, sobre todo, se celebraron las carreras bajo una lluvia torrencial. Todos corrían, caballos y personas.

Pero ya se vé, como en estas fiestas se cruzan intereses respetables, no es posible aplazarlas.

Los triunfos suelen *remojarse*, y el remojo cuesta dinero.

Este año los héroes se han remojado gratis.

Dos libros nuevos atraen las miradas de los curiosos en los escaparates de los librerías.

Es el uno una novela titulada *Luisa-Minerva*.

El otro, magnífico volumen por cierto, es nada menos que *El libro de la cocina*.

La poesía y la prosa.

—¿Cómo se explicará V., me decía un librero, que por cada tomo de novela que vendo, salen de mi casa lo menos diez ejemplares del *Libro de cocina*? Y cuidado que no hablo de novelas vulgares, sino de las que más boga alcanzan.—Cuando el editor San Martín se decidió a publicar la magnífica edición del *Libro de cocina* de Gouffé, el que más celebridad goza en el mundo gastronómico europeo, todos creímos que era una locura.—Una obra monumental con 25 láminas al cromó, 161 grabados en madera, forma en folio, papel riquísimo, edición esmerada... todo lo que V. quiera, pero al fin y al cabo, el costo de la obra es seis duros. Pues señor, ni por esas, han resuelto las damas elegantes y distinguidas comprar el libro, y el atrevimiento del editor ha hecho la fortuna del libro. No hay canastilla de boda en la que no figure el famoso tratado culinario. Las señoras pretenden que dando bien de comer a los maridos, se aficionan estos a la casa, y evitando ocasiones conjuran los peligros. De todos modos, añadió el librero, no me esplico que prefieran a los libros que hablan a la imaginación y la recrean, uno que habla al estómago.

—Pues por eso, contesté yo; habla a las dos debilidades más grandes de los seres humanos: el estómago y la vanidad.—Todo el que tiene el *Libro de cocina* en su casa prueba dos cosas: primera, que ha gastado seis duros, segunda que aspira a comer bien.

El bello ideal, o mejor dicho, la fortuna de un escritor, sería hacer una novela culinaria. ¡Bien es verdad que algunos hacen unos guisados!

Julio Nombela.

La vida literaria.

Madrid 18 de mayo.

Cobra fama, etc. El Sr. D. Manuel Pedregal, a quien la gaceta da el dictado, y no dudo que lo sea—de tradista «eminente», dió, noches pasadas, una conferencia en el Ateneo acerca del estado actual é histórico de la clase obrera.

El Sr. Pedregal no es orador fluido ni galano, pero en la tribuna tiene el dominio de sí mismo, habla como si pensara en alta voz, y usa para el público de una indiferencia olímpica, casi desdeñosa.

En su conferencia de la otra noche estuvo desgraciado. Dada la importancia del tema, y siendo su materia objeto predilecto de los estudios del conferenciante, se esperaba una peroración de mérito indiscutible, sobre todo teniendo en cuenta que a Pedregal se le tiene por una de las primeras ilustraciones del Ateneo. Pero sin duda la conferencia había sido preparada harto ligeramente, y no correspondió a la gran talla del disertante, pues se limitó a hacer consideraciones generales comparativas entre el estado de la clase obrera en nuestros días y en pasados tiempos, preconizando las excelencias del individualismo, y declarándose enemigo de las asociaciones gremiales y de otra índole, propuestas para resolver el pavoroso problema obrero, hoy sobre el tapete de todas las naciones. La libertad es el único medio que admite Pedregal para curar los graves males del cuerpo social.

Olvida que esta libertad, rayana en la indiferencia, es un medio necesario, pero pasivo, en que se agitan todas las reformas, y que el problema económico necesita de medios activos, de remedios positivos y tangibles, que sean la simple concepción filosófica de una organización ideal del Estado.

La vetusta Academia Española está dando muestras de actividad en el ejercicio de sus trabajos.

En la última sesión, presidida por el señor conde de Chelste, examinó la docta corporación los trabajos de la comisión de etimologías, entre ellas algu-

nas curiosísimas y de gran interés, que enriquecerán el futuro diccionario. También se discutieron algunas proposiciones léxico gráficas del Sr. Fernandez Guerra, interviniendo en el debate, larga y concienzudamente, los Sres. Cánovas del Castillo, Nuñez de Arce, Menéndez Pelayo y Saavedra. Sus disertaciones fueron primores de erudición é ingenio, siendo sensible que tan bellas peroraciones no traspasen los límites de aquel reducido local, donde los ilustres celebran sus reuniones.

A estas tareas de la Academia está asistiendo, en calidad de académico correspondiente, el ilustrado Sr. García Calderón, presidente que fué de la república del Perú, y uno de los más dignos representantes de la naciente cultura de las repúblicas sud-americanas.

En la Asociación de profesores mercantiles dió el Sr. Sanromá anteayer la segunda lectura de sus memorias íntimas, pasajes descriptivos que serán de valiosa ayuda para los estudios históricos de la época contemporánea.

La descripción del monasterio de Monserrat y de algunas poblaciones del mediodía de Francia, forma cuadros bellísimos, en los que a la seriedad de la reseña histórica, se une el interés de graciosísimas anécdotas ocurridas al autor en su viaje del año 51.

Lo más notable de la lectura fué, al hacer mención del anfiteatro de Nimes, la pintura de una fiesta en los anfiteatros romanos, en los tiempos de la decadencia. Aquí el lector dió rienda suelta a su fantasía, y, con verdad y minuciosidad asombrosa, evocó las bárbaras luchas de los gladiadores, y aquellos espectáculos sangrientos en que las fieras se devoraban unas a otras y a los mártires cristianos ante un público hambriento de carnicería.

El Sr. Sanromá escuchó muy justos aplausos.

La liga contra la ignorancia, es una asociación que, aunque nacida bajo modestos auspicios, persigue, por cuantos medios tiene a su alcance, el fin de más trascendencia para las sociedades: sustituir con las luces de la cultura los abismos sombríos de la ignorancia. Todos los años celebra un concurso para premiar los trabajos ó el mérito de señores maestros de instrucción primaria, y en este son tres los premios que ha concedido y adjudicado en sesión solemne.

Presidió el director de Instrucción pública, que, después de otros pormenores del acto, pronunció un importante discurso, en el que hizo notar los deseos que animan al Gobierno de acrecentar y crear las bibliotecas populares, para lo cual ha cedido, en lo que vá de año, 40.000 volúmenes. El Sr. Calleja hizo un llamamiento oportuno a la generosidad de autores y editores, para que contribuyan a la grandiosa obra de crear bibliotecas populares en todas las poblaciones, cediendo de sus libros alguna cantidad.

En verdad que tan excelentes deseos merecen la cooperación de los particulares.

En la Academia de Jurisprudencia dió una conferencia el Sr. Nutsut sobre «El trabajo libre y el trabajo esclavo», demostrando, bajo todos conceptos, la indiscutible superioridad del primero.

Durante este mes será la elección de Presidente en esta Corporación, lo cual, sin duda, prestará ficticia animación a aquellos solitarios salones.

Nicolás María López.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un oficio del Ministerio de la Gobernación, manifestando haberse concedido una subvención de 2000 pesetas para la Exposición de horticultura y jardinería que se celebrará en Granada durante las próximas fiestas del Corpus. En dicho oficio se expresa que no es de la incumbencia de dicho ministerio conceder permiso para instalar la citada Exposición en el palacio de Carlos V.

También se dió cuenta de una carta particular dirigida al Sr. Tamayo Baus por el director general de Obras públicas, en la que dicho señor promete conceder una subvención de 2000 pesetas para la Exposición de horticultura. Con tal motivo, se acordó conceder un expreso voto de gracias a dicha autoridad.

Fué leído un oficio del concejal D. Gaspar

Juarez, haciendo dimisión de su cargo por hallarse enfermo y por su edad avanzada, pues pasa de los sesenticinco años, cuyas circunstancias las justifica documentalente. En su virtud, fué admitida dicha dimisión.

Con motivo del acuerdo adoptado hace algunos días de que se enagenará el trigo existente en el Pósito municipal, para cambiarlo por trigo nuevo, el Ayuntamiento acordó que dicho cambio se vaya haciendo de una manera paulatina, con el objeto de que no pueda resentirse el mercado si dicha operación se hiciera en un solo tiempo.

Fué leída una comunicación que dirige al Ayuntamiento la señora D.ª Maravillas Barrante de Perez de Herrasti, como vicepresidente de la Junta de Damas granadinas, solicitando el permiso y la cooperación de la municipalidad para preparar é instalar, a la entrada del paseo del Salón, la tienda en que ha de verificarse la rifa de los objetos donados a beneficio de los pobres, durante las fiestas del Corpus. El Ayuntamiento accedió gustoso a la instancia de dicha señora.

Fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de Hacienda, relativos a cuentas que tenía en estudio.

Se acordó nombrar varios guardas para que vigilen las acequias que conducen a esta capital las aguas potables, para evitar que se arrojen a ellas sustancias que puedan ensuciarlas.

Habiéndose presentado unas cuentas informadas por la sección de Contabilidad, se acordó que pasen a informe de la comisión de Hacienda.

Línea telegráfica. Está instalándose un hilo telegráfico entre las ciudades de Loja y Alhama, que carecían de ese medio de comunicación.

Presupuestos. El ayuntamiento de Cúllar Vega ha terminado la formación de sus presupuestos para el próximo ejercicio económico. Ascende el de gastos a 7.153'06 pesetas, y el de ingresos a 5.735'11, resultando, por consiguiente, un déficit de 1.417'91 pesetas, que habrá de cubrirse por medio de recursos extraordinarios.

También el ayuntamiento de Ambrós ha formado los suyos, importando el de gastos 2.250'65 pesetas, y 1.569 el de ingresos, y resultando igualmente un déficit de 681'65 pesetas.

Amillaramientos. En Santa Cruz se ha terminado la rectificación del amillaramiento de la riqueza pública.

En Guadix y Sorvilan se han terminado los apéndices a los amillaramientos respectivos.

Discípulo de Baco. La policía detuvo anteayer en la calle de Santa Escolástica a un sugeto que promovió fuerte escándalo, después de haber tomado unas copas.

Licencia. La Comisión provincial ha concedido licencia de quince días, por enfermo, para que tome los baños de la Malá, al guarda-almacen del hospital de San Juan de Dios, D. José Arcas Saez.

Premio. El presidente de la Diputación provincial, D. Vicente Fernandez Espada, ha ofrecido a la sociedad granadina de tiro de pichones, un premio, para el certamen que celebrará en los Llanos de Armilla con motivo de la festividad del Corpus.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura a los cadáveres de dos hombres, una mujer y cuatro párvulos.

Dinero para los Maestros. El Banco de España ingresó ayer en la Caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

Con destino a los maestros de Baza, 489'29 pesetas por el segundo trimestre del corriente año económico, y 1510'71 a cuenta del tercero; a los de Caniles, 1260 por el segundo y 240 a cuenta del tercero; a los de Cúllar Baza, 234'59 por el segundo y 1265'41 a cuenta del tercero; a los de Benamaurel, 248'74 por el segundo, y 521'26 a cuenta del tercero; a los de Córtes de Baza, 746'88 por el segundo; a los de Freila, 613'12 por el primero; a los de Santafé, 619'38 por el segundo y 1380'62 a cuenta del tercero; a los de Alhendin, 693'12 por el tercero, y 993'12 por el cuarto; a los de Otura, 554'37 por el tercero; a los de Gábia Grande, 716'25 por el tercero y 716'25

por el cuarenta; á los de Gabia Chica, 31'25 por el tercero, y 31'25 por el cuarto; á los de Polopos, 300 á cuenta del tercero; á los de Montefrio, 1860'37 por el cuarto; á los de Tíllora, 165'40 por el tercero, y 2476'70 á cuenta del cuarto, y á los de Algarinejo, 711'72 á cuenta del cuarto.

Dichas cantidades, á excepcion de los correspondientes al cuarto trimestre, fueron inmediatamente libradas á los habilitados respectivos.

Reconocimientos. Por orden del Director del Centro municipal de Salubridad fueron ayer reconocidas facultativamente la casa llamada *de la Lona* y la número 16 de la calle de San José.

La primera se halla en buenas condiciones de salubridad, segun resulta del informe médico; pero la segunda es estrecha, oscura, húmeda y poco ventilada, por lo que se ha propuesto á la Alcaldía que ordene al propietario de dicho edificio haga en él las obras de reforma que sean necesarias para dejar dicha casa en buenas condiciones.

Dispensario. Anteayer y ayer se prestó asistencia facultativa á ocho enfermos pobres en el Dispensario municipal.

Edictos. El Sr. Alcalde presidente ha publicado un edicto haciendo entender á los dueños de los cerdos que están dentro del casco de la poblacion, hagan salir éstos á en el plazo de cinco dias; en la inteligencia de que al que deje de efectuarlo así, se le impondrá el máximo de la multa que se determina en el Bando de Buen Gobierno, haciéndose de oficio, la traslacion, y á costa de los interesados.

También se han publicado por la Alcaldía otros edictos previniendo que siendo perjudiciales para la salud pública los depósitos de estiércoles, trapos, alpargates, zapatos viejos y pieles sin curtir, que pudieran dar motivo al desarrollo de enfermedades contagiosas, se trasladen á las afueras de la ciudad en el improrrogable término de cinco dias, depositándolos en puntos que aunque se encuentren dentro del radio de la poblacion, no sea fácil el desarrollo en ésta de dichas enfermedades por consecuencia de las emanaciones pútridas de dichas sustancias.

En dichos edictos se advierte á los infractores que incurrirán en el máximo de la multa que corresponde, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que haya lugar.

Real orden. La *Gaceta* ha publicado una Real orden relativa á las pensiones para los facultativos inutilizados y para las viudas y huérfanos de los fallecidos por consecuencia de epidemias.

Como en esta provincia se encuentran algunas familias reducidas á la miseria por la pérdida de padres ó esposos, que fallecieron víctimas de su sagrado deber facultativo, llamamos la atencion del señor Ministro de la Gobernacion, para que someta este asunto á la deliberacion de las Cortes, resuelva los expedientes de viudedad ú orfandad que por el Gobierno civil se le han remitido, y procure que se consigne en los presupuestos generales del Estado cantidad suficiente para el pago de pensiones.

Esto, además de ser de estricta justicia, servirá de estímulo á los demás facultativos, al ejercerse de que si bien exponen sus vidas en tiempos de epidemia, el Estado vela por sus intereses y los de sus familias.

La rifa de Beneficencia. La Junta de damas granadinas ha acordado celebrar este año la rifa que es costumbre durante las fiestas del Corpus, cuyos productos habrán de destinarse á la Beneficencia. Al efecto, se instalará la elegante tienda á la entrada del paseo del Salon, donde aparecerán preciosos y ricos objetos donados especialmente á la Junta de damas para tan laudable fin.

La organizacion de dicha rifa ha sido encomendada á una comision de señoras, del seno de la misma Junta, cuya discrecion y sentimientos caritativos son una garantía preciadísima del éxito feliz que ha de alcanzar la filantrópica empresa. Dicha Comision la forman las señoras marquesa de la Constancia, vizcondesa de Casa-Figueras, doña Luisa Herrera de Tripaldi, doña Manuela Moreno de Vivar, doña Remedios Medina de Dávila, doña Dolores Careaga de Búrgos, doña Narcisca Careaga de Cordon y doña Angustias Ezcay de Andaya, depositaria de regalos.

La belleza proverbial de las damas granadinas tendrá, pues, digna representacion en la rifa de Beneficencia, al lado de la virtud y el talento.

Vacante. Lo está la Secretaría del Juzgado municipal de Montillana.

Los aspirantes á desempeñar dicha plaza deberán presentar sus instancias documentadas en aquel Juzgado, dentro del plazo de quince dias.

Asuntos militares. Han sido destinados: al batallon Reserva de Baza, el capitán D. José Acosta Oliver; al regimiento infantería de Navarra el alférez de reemplazo

en Loja D. Antonio Valverde Chamorro, y á situacion de reemplazo en esta capital, el capitán del batallon Reserva de Guadix, don Juan Blanes Ing.

Sin efecto. Ha quedado sin efecto el nombramiento de Inspector del cuerpo de Orden público de esta capital, hecho á favor de D. Francisco Ruiz Lopez.

Nombramiento. Ha sido nombrado Secretario celador de la Direccion de Sanidad del puerto de Albuñol, D. Francisco Masa Sanchez, con el sueldo anual de 1000 pesetas.

Subasta. El dia 3 de junio próximo se verificará en Gabia Chica la subasta para la venta libre de los artículos de consumo.

Congreso de vinicultores. Los dias 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo junio se celebrará en Madrid un Congreso de vinicultores. He aquí los temas que ha de discutirse en dicha asamblea.

1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.

2.º Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrian establecerse, etc., etc.

3.º Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daría más resultado la destilacion de las brisas?

4.º Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.º Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides más convenientes á cada region, bajo diferentes puntos de vista.

6.º Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.º Variaciones que convendría hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adición de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.º Métodos de propagacion en la enseñanza vinícola.

Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc., etc.

Fomento de las Artes. Por haberse indispuerto repentinamente el profesor de Matemáticas de esta sociedad popular, no pudo dar anoche la conferencia que estaba anunciada.

Esta se difiere hasta el sábado próximo.

Junta. Hoy celebró sesion la junta directiva de *El Fomento de las Artes*, para ocuparse de asuntos relativos al régimen interior de la mencionada institucion.

Llamamiento. Estando acordado por la Corporacion municipal autorizar á D. Manuel Lopez Ladron de Guevara para que utilice las aguas de la acequia Real de Genil, como motor de un torno harinero, que trata de establecer en la casa número 63 de la calle de Santiago, el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en la ley de aguas vigente, convoca á todos los interesados en la citada acequia, para celebrar junta general el 31 del corriente, á la una de la tarde, en las Casas Consistoriales, para que presten ó no su conformidad.

Indicacion. Con motivo de haberse dispuesto que, por razones de economía, dejen de encenderse por las noches cierto número de farolas para el alumbrado público, algunas personas nos llaman la atencion sobre la conveniencia de que no sean constante mente unas mismas farolas las que queden apagadas, sino que se vaya alternando, para que el perjuicio lo sufran por igual todos los vecinos.

Creemos muy justa la indicacion, y la trasladamos al señor Alcalde para que resuelva con arreglo á equidad.

Denuncia. Se nos dice que la casa número 5 de la calle de Ballesteros amenaza ruina, pues en su fachada se advierte un desplome de más de veinticinco centímetros.

Llamamos la atencion de quien deba entender en este asunto.

Anulacion. En un periódico de Sevilla leemos que el Senado ha anulado el acta de la eleccion de un senador por las sociedades Económicas de Andalucía y Canarias cuyo nombramiento habia recaído en D. José Perez del Pulgar.

Compañía de opera. Segun noticias autorizadas, de un momento á otro se publicarán las listas de una compañía de ópera italiana que inaugurará sus funciones en el

teatro de Isabel la Católica, cuando terminen las de la compañía del Sr. Cereceda.

En Torres Bermejas. Se ha dispuesto que el teniente coronel que fué de infantería de marina, D. José Castellani y Marfori, pase á extinguir su condena al fuerte de Torres Bermejas.

Abogados del Estado. Uno de estos dias se publicará la convocatoria para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado. Los ejercicios empezarán en los primeros dias de junio. Las plazas vacantes serán 40, y están dotadas con 3.000 pesetas de sueldo.

También se publicará en la *Gaceta* el programa de preguntas y temas para los ejercicios.

Sanidad de la Armada. Los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la armada darán principio el miércoles 28 del actual, á las ocho y media de la mañana, en el hospital Militar de esta corte, segun anuncio que publicará la *Gaceta*.

Recordamos á los señores opositores que el dia anterior deben concurrir á la inspeccion del cuerpo para sufrir el reconocimiento facultativo.

Las plazas vacantes de segundos médicos que existen hoy son nueve, que ingresarán desde luego, quedando igual número de suplentes para cubrir bajas.

Queja. Se nos manifiesta que en la iglesia parroquial del Salvador ocurre que, con motivo de estarse celebrando por las noches las flores de María, acuden multitud de niños y niñas, de los que andan vagando por aquel barrio, y con su algazara y falta de compostura quitan la devocion á los fieles.

Parece que, para evitar este abuso, siempre ha sido costumbre que se coloque un agente de la autoridad á la puerta del templo; y nos ruegan hagamos la reclamacion á quien corresponda.

Calderon de la Barca. Esta noche á las nueve dará dicha sociedad uno de sus acostumbrados recreos.

La voz de los maestros. Nos escribe D. Francisco Lopez, lamentándose de que el ayuntamiento de Peligros no le satisfaga un trimestre de personal y material que le adeuda hace más de cinco años.

Indulto. Entre las gracias que se concederán con motivo del nacimiento del Infante, parece que se trata de hacer alguna rebaja parcial en las condenas correspondientes á cierto género de delitos.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 22.

Se ha verificado el bautizo del Rey.

D. Carlos está en Suiza.

Se ha terminado el proyecto de la venta de los montes del Estado.

El general Salamanca anunció en la sesion de hoy del Congreso varias interpelaciones.

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha tenido bastante importancia política.

El gobierno español adoptará medidas de prevision en el Norte, ordenando que varias pequeñas columnas del ejército den paseos militares por aquellas provincias.—El gobierno francés ha declarado que internará en España á todos los carlistas que pretendan refugiarse en la frontera.

La combinacion de gobernadores se llevará á cabo en el próximo mes de junio.

Han comenzado las hostilidades entre el ejército turco y las avanzadas griegas.—F.

Proceso Galeote.

El dictámen fiscal contra el reo Galeote tiene cinco conclusiones. En la primera se hacen constar los antecedentes y ejecucion del crimen, con apreciaciones poco favorables al reo sobre su carácter, y vida. Las restantes conclusiones las transcribimos á continuacion:

«2.º Los hechos que se han relatado constituyen los delitos de asesinato, de atentado, segun los artículos 263, 264 y 418 del Código penal.

«3.º El procesado D. Cayetano Galeote ha tenido en estos hechos la participacion de autor.

«4.º Concurrén en el hecho, segun queda relatado, y sin que sea preciso reproducir sus pormenores, la circunstancia calificativa de alevosia, y la agravante genérica de premeditacion conocida, sin que exista, ni pueda siquiera sospecharse ninguna atenuante, y mucho menos eximente.

«5.º El procesado D. Cayetano Galeote ha incurrido en la pena de muerte, la cual deberá ser ejecutada en la forma establecida en los artículos 102, 103 y 104 del Código penal; y caso de ser indultado de dicha pena, en la accesoria de inhabilitacion absoluta perpétua, si ésta no fuera remitida especialmente en el indulto; indemnizacion de 50.000 pesetas á los herederos del ofendido, comiso del revolver que sirvió de instrumento para el delito y pago de las costas procesales; todo segun lo dispuesto en los artículos 10, 18, 64, 78, 90, 97, 98, 263, 264, 277, 278 y 418, y demás de aplicacion general del Código penal; sirviéndose la Sala confirmar, por ahora, la declaracion de insolvencia del procesado.

«Otro, como pruebas de los hechos y conclusiones de derecho que deja sentados el fiscal, propone las siguientes:

«1.º Exámen del procesado.

«2.º Declaracion de los peritos y testigos comprendidos en la lista que acompaña, y de la cual entregue copia, y que deben ser citados judicialmente.

«3.º Como prueba documental las declaraciones del obispo de Madrid, folios 2 vuelto y 16; las cartas, folios 73 y 75; el telegrama, folio 77; los cuadernos de cartas, folios 79, 114 y 144; los documentos 125, folios 154 y 155, y el reconocimiento del folio 108 vuelto.

Bibliografía.

La democracia y su porvenir social y religioso, por monseñor Guilbert, arzobispo de Burdeos.—Primera version al castellano por Eloy Perillan y Buxó. Con un prólogo de Castelar. Folleto de noventa páginas, se vende en las principales librerías al precio de dos pesetas.

El activo y entusiasta democrata director de *El Tribuno* concibió la idea de dar á conocer en España el último folleto del monseñor Guilbert, arzobispo de Burdeos, apenas supo el espíritu eminentemente democrático que informaba el trabajo del prelado francés, y... dicho y hecho. Pocos dias trascurrieron, pero bastaron para la traduccion, la impresion las diligencias del permiso de su autor y por menos editoriales.

Hasta hubo tiempo para que el señor Castelar, tan ocupado siempre, escribiera un magnífico prólogo que es causa de que se junten en un mismo volumen dos firmas de primer orden.

El folleto del arzobispo ha conmovido bastante el espíritu público, así en Francia como España—entre nosotros, relativamente, pues sabido es lo poco que se lee en nuestro país—porque combate denodadamente las aspiraciones egoístas de los ultramontanos, que allí con ilusorias esperanzas de llegar algun dia á sustituir el Gobierno democrático de la república con el Gobierno de un príncipe, y en nuestra patria trabajando constantemente por encender la guerra civil carlista, entorpecen la marcha progresiva y tranquila de los pueblos al logro de todos los bienes sociales.

El folleto es una consecuencia, un desarrollo de la Enciclopedia *Immortale Dei* de Leon XIII, y ambos documentos son dos manifestaciones de adhesión á los ideales de la libertad y de progreso que vienen á confirmar cuán cierta resulta por la evolucion de nuestro tiempo aquella profecía de Jaime Balmes, que llamó al catolicismo para una irremediable lucha, emplazándole á no lejano tiempo como vencido y victorioso de nuestro siglo, vencido porque habria de renunciar á las resistencias ultramontanas, victorioso porque daba la fórmula democrática del Evangelio como artículo de la doctrina del progreso humano.

No parece sino que el Papa y el obispo pertenecen á la escuela democrática de Quirós, Lamenais, de Michelet, y que son como el Papa y el obispo del poema de Victor Hugo.

La forma del folleto del ilustre arzobispo de Burdeos propiamente se adapta á las exigencias de toda obra que por su carácter popularizador tienda á servir como lectura é informacion para todas las inteligencias.

Se ve al sabio sacerdote y al propagandista en la exposicion razonada y sencilla del trabajo sobrio y claro, razonando vigorosamente y manteniéndose al propio tiempo en los límites de discrecion y serena imparcialidad del escritor que por su estado ha apartado del tumulto de las luchas políticas palpitantes.

Si en entrar en más pormenores, juzgamos, sin embargo, que damos los suficientes para que nuestros lectores comprendan la conveniencia de leer detenidamente la obra de que nos ocupamos, si es que ya no lo han hecho.

Ha sido, pues, una idea muy oportuna la del Señor Perillan al traducir y publicar en España el folleto de monseñor Guilbert; y con la oportunidad, con ser tanta, corre parejas el acierto del traductor.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 21 DE MAYO.)

Senado.

Abierta á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el Banco azul el señor ministro de la Guerra.) El Sr. BOSCH y FUSTEGERAS, pide al señor ministro de Gracia y Justicia traiga al Senado una relacion de los jueces y Magistrados, que han sido trasladados desde que ejerce dicho cargo hasta después del período electoral.

Pide también una lista de los individuos del censo y diputados provinciales que han sido procesados por delitos relativos á elecciones.

El Sr. ULLOA solicita el que se traigan sin pérdida de tiempo para poder comparar los abusos de uno y otro partido, asegurando que de la comparacion no han de salir muy airosos los amigos del señor Bosch.

Orden del dia.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de actas y después de jurar el cargo los señores duque de Híjar y Riancho, se levanta la sesion.

Eran las tres menos cuarto.

Congreso.

Antes de la sesion.

Las tribunas, los escaños y el salon de confere-

cias desanimadísimas. Parece como que la sesión de ayer ha fatigado un poco los ánimos.

La sesión.

Empieza poco antes de las dos, y la preside el señor Martos. La lectura y aprobación del acta de la anterior, no ofreciendo particularidades dignas de mención.

El señor marqués de VADILLO presenta documentos referentes a la elección en Estella, y que pasan a la Comisión de actas.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Actas aprobadas.

Lo fueron, sin discusión, las seis siguientes, únicas que figuraban en el orden del día de hoy: Ronda, Sariñena, Trujillo, Murcia (dos), y Castuera. Son proclamados diputados los Sres. Borrego Gomez, Alvarado, Grande de Vargas, Riquelme, Gonzalez Conde y Fernandez Blanco respectivamente.

Se suspende la sesión a las dos y diez, hasta las seis de la tarde, según dice el Presidente.

En el Salon de Conferencias.

Como los concurrentes son pocos, las conversaciones están en relación con los concurrentes.

Del día en que se constituirá es una de las cosas de que se habla. Pero nada se sabe en concreto, porque si bien es cierto que el reglamento de la Cámara autoriza la constitución de esta en cuanto estén proclamados la mitad más uno de los diputados electos, también es verdad que la práctica es no constituir el Congreso hasta que la comisión de actas haya dictaminado sobre todas, o por lo menos, sobre todas las presentadas al Congreso, pues sabido es que en muy pocas legislaturas se presentan todas las credenciales.

Las recibidas hasta hoy en la secretaría no pasan de trescientas noventa y tantas, y de éstas no llegan a setenta las que la comisión tiene pendientes de estudio, o de vista o de dictamen.

Y a propósito de vistas—y no de Aduanas, si no de actas.—Poco esta noche están anunciadas las siguientes: Villajoyosa, Almazán, Alhama, Astudillo, Plasencia y Puente de Alhambra.

Por este último distrito, el diputado electo es el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), hijo del señor Gonzalez (D. Venancio.)

La imparcialidad de que está dando pruebas la comisión de actas, y su actividad indiscutible, tienen sumamente complacidos así a los ministeriales como a las oposiciones.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid

21 de mayo de 1886.

El día ha estado magnífico, desterrando toda idea de ciclón ni cosa parecida. La naturaleza sonríe ahora aquí, dejando sus tempestades para otras comarcas, como por ejemplo, las cercanas al Etna. La erupción de este volcán, según los partes de la tarde, es aterradora. Aunque lentamente, la lava avanza de continuo, huyendo llenos de espanto pueblos enteros.

Los habitantes de muchos de estos como Borello, Pídar y Mascalacia se habían refugiado en Catania donde se creían seguros. Mas no contaban con que la desgracia no reconoce límites: los refugiados han comprobado esta verdad al ver que Catania experimenta terribles temblores de tierra que siembran el espanto en los ánimos, cual la amenazadora lava a los pueblos comarcanos o cercanos al encendido monte Rosso. Afortunadamente hasta ahora, ni la erupción ni los terremotos han causado desgracias personales, y ejalá el Etna contenga sus devastadoras erupciones.

Pero volviendo a nuestro país que es lo que más interesa a los lectores, diré que en las Cortes se nota cierto marasmo político. En el Congreso se ha abierto esta tarde la sesión ante reducido número de diputados, y después de aprobarse unas cuantas actas se ha suspendido para reanudarse ahora y leer dictámenes de la comisión. Esta noche declaró grave la de Vélez Málaga, y en poco estuvo que se diese por nula. En la de Toro, teniendo en cuenta que la falsificación está probada, la comisión declaró por unanimidad que el acta no correspondía a Villafuente, y proclamó diputado electo a Díaz Macuso, enviando a los tribunales el tanto de culpa.

El proceder de la comisión es hasta ahora el de la justicia, y si la pasión no entra en ella a hacer los acostumbrados estragos, el sistema parlamentario ganará cada día más. En el Senado no ha ocurrido hoy nada digno de referirse. Mañana se leerá el dictamen de la comisión de mensaje, cuyo documento ha visto esta tarde Sagasta, quedando estendido y firmado. El debate empezará por la enmienda de Rojo Arias, y terminará su discusión, ter-

ciarán todas las oposiciones: Bosch y Abarzuza consumen turno en contra. Para el fin de la semana próxima estará aprobado el dictamen.

No se sabe donde se halla D. Carlos porque los agentes consulares en el extranjero no han podido indagar hasta ahora a qué lugar se ha dirigido. Créese que esté en Francia, lo cual no tardaremos en saber. Los tradicionalistas en Madrid niegan estar en relaciones con los republicanos, añadiendo que no piensan en campaña armada, máxime cuando conocen la actitud del Papa y la que por consecuencia adoptarán los prelados en toda España. Esperan que los republicanos enciendan la guerra civil para entonces presentarse como libertadores. Las noticias oficiales no concuerdan con estas otras noticias. Pronto se saldrá de dudas.

En las esferas gubernamentales no se oye nada nuevo. Los amigos de Montero se alegran de que este haya desistido de su su viaje a Lourizan y que siga en el ministerio, y aún se alegrarían más si siguiera después de la reforma. Pero la crisis en fin de junio es inevitable y saldrán algunos más ministros. Y eso que se ha arreglado una pequeña disidencia entre Beranger, Jovellar y Gamazo, por los presupuestos de Cuba que contienen economías en Guerra y Marina. Los gastos de Cuba sufren una reducción de unos seis millones de pesetas.

Ayer tarde fué inscrito el Rey en el Registro civil con el nombre de Alfonso. Mañana es el bautizo. Probablemente no podrá asistir la infanta Eulalia, porque se halla ligeramente indisputada. Así que la Reina esté bien, estos infantes saldrán por una larga temporada para el extranjero, regresando en el otoño con la reina Isabel. Nada se ha pensado aún respecto a veraneo de la Corte.—Ayer tarde a las seis falleció el popular actor y empresario Sr. Arderius.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.—Camacho sigue lo mismo.

Anoche se verificó en el Ateneo la sesión de las Geográficas presidida por Coello, en la cual dieron cuenta de sus viajes y exploraciones los Sres. Iradier, Montesdeoca y Ossorio. Este último ha traído algunas colecciones de cráneos, fieras, insectos, reptiles, instrumentos músicos y otros muchos objetos propios del continente africano en la parte recorrida que es el golfo de Guinea.—El Congreso mercantil celebra ahora sus sesiones de noche en el Salon-Romero. La última sesión estuvo animada porque se trabó batalla entre los libre-cambistas y los proteccionistas.—La prensa extranjera sigue ocupándose en los asuntos de España.

Los telegramas del extranjero no acusan nada extraordinario. La prensa oficiosa francesa defiende la expulsión de los príncipes. El Czar de Rusia ha presenciado la echada al agua en Sebastopol de algunos buques de Guerra.—En Grecia formará gobierno Trizoupis que ha vencido para la presidencia de la Cámara y es partidario acérrimo de la paz.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 23 de Mayo de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de reten D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 5.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cerco, D. José Valdés Guillen y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular del cuerpo, D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 23, a las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2831.—Entrada de hoy, 634.—Total existencia de hoy, 3465.—Venta: A 9 psets. 50 cts. la fanega 24; a 10 psets. 00 cts. la id. 65; a 10 psets. 50 cts. la id., 129; a 10 psets. 75 cts. la id., 131; a 11 psets. 00 cts. la id., 64; a 11 psets. 50 cts. la id., 26.—Total vendido, 439.—Balance: Existencia, 3465.—Vendido, 439.—Sobrante para mañana, 3026.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 75 cts. a 8 psets. 75 cts.; Habas, de 12 psets. 50 cts. a 13 psets. 00 cts.; Maiz, de 10 psets. 00 cts. a 11 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'45.—Vaca, 1'44.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'46.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª María de los Dolores Puche

Y MORENO,

de Lillo,

que falleció el 24 de mayo de 1885.

El día 24 del corriente estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario en el beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas) en sufragio del alma de dicha señora, a devoción de su viudo.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia en el citado día serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 10 reales.

El Excelentísimo e Ilustrísimo señor Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencias a todos los fieles que duran el dicho día velen o visiten a S. D. M. en el templo referido, rogando a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de la finada, y necesidades de la iglesia.

Su viudo, y familia de éste, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de los piadosos actos citados, y tengan presente en sus oraciones al Todopoderoso, el alma de su difunta esposa.



LA EXCMA. E ILMA SEÑORA

Doña Guadalupe Ramirez

DE DAMPIERRE,

falleció en la ciudad de San Sebastian

el 24 de abril de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de las Angustias, serán aplicadas por el alma de dicha señora, la de su esposo el Excelentísimo e Ilustrísimo señor don Salvador Andreo de Dampierre, y la de su hijo D. Enrique Andreo Ramirez, que falleció en Matanzas (Isla de Cuba) el 15 de noviembre del año anterior.—Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales, desde las siete a las nueve de la mañana, y de 10, desde esta hora en adelante.—La familia, ruega a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

Cultos.

Día 23.—La Aparición de Santiago y Santa Julia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro: a las nueve misa cantada; a las cinco se hace la novena de Santa Rita y predica D. Francisco Jimenez Campaña.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media, misa mayor.—En San Andrés, a las diez, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, a las cinco se hace la setena, y predica D. Francisco Gomez Sanchez.—En la Magdalena, a las nueve, misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza, a las cinco se hace el setenario, y predica D. Emilio de la Rosa.—En la iglesia de

las Capuchinas, a las cinco y media, se hace la devoción de las flores de María Santísima, y predica el Padre Santiago Serrano.—La misma devoción se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, el Salvador, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, Santa María de la Alhambra, San Juan de los Reyes, San Matías, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En las Carmelitas descalzas a las cinco y en los Hospitalicos, a la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24 Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 23 de Mayo.

29 de abono.

Estreno de la aplaudida opereta en tres actos, LOS BRIGANTES.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraíso, 2 reales.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 23 de Mayo.

29 de abono.

La zarzuela de espectáculo en tres actos y once cuadros, SUEÑOS DE ORO.—Se cantará por el Sr. Beltrami la romanza de la Favorita, SPIRO GENTIL.—Tercer acto de la ópera española, CAMPANONE.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraíso, 3 reales.

Comision del Banco

HISPANO COLONIAL DE BARCELONA

en esta capital.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Emission de 1886.

Billetes hipotecarios 1.240.000 de 500 pesetas cada uno, o sean 500 francos ó 20 libras esterlinas, reembolsables a la par en 50 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual, satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año.

Suscripción pública de los 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta del 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de suscripción, o sean psets.	50
20 por 100 el día de la adjudicación,	100
30 por 100 el 15 de julio próximo	150
27 por 100 el 15 de agosto siguiente	135

87 por 100 ó sean. pesetas 435

De las pesetas 435 del último plazo, se deducirán al hacerse el pago, pesetas 7'50 importe del primer cupon de 1.º de octubre próximo, y pesetas 2'50 intereses del mes de junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 6 por 100 anual.

Para mayores antecedentes y noticias, acúdase a la calle de los Frailes, casa núm. 5, en donde se facilitarán y podrán informarse de las garantías que tiene esta Emission.

La suscripción pública tendrá efecto el día 25 del actual, desde las ocho de la mañana a las doce de la noche, en que quedará cerrada en la citada casa, calle de los Frailes, núm. 5.

Granada 20 de mayo de 1886.—Hijos de Joaquín Agrela.

Interesante

a las señoras, sombrereros y modistas. En la calle de Santiago, núm. 51, se metalizan ó broncean en todos los tonos que se desee, los sombreros de paja, dejándolos como salidos de fábrica.—Además se broncea, arañas, candelabros y cuantas cosas fabrica la industria extranjera, dejándolo completamente nuevos, sin perder el más mínimo detalle, por delicado que sea; dicho líquido no tiene grueso.—No es el metal líquido conocido.

Ama de cria.

Una del pueblo de Melegis, viuda de 19 años de edad, robusta, prieta y con leche de un mes, desea criar en caso de los padres. Darán razon, calle de Sacristía de San Matías, número 18.

XIII.

EL SUPPLICIO.

Una escena no menos extraordinaria, si bien de diferente índole de la que ocurría sobre la tierra que cubría huesos de Zaka, representábase en la tienda de Medina en aquella misma hora.

Amenazadas cada una de aquellas tres mugeres de una catástrofe inminente en los sentimientos más íntimos de su corazón y en sus afecciones de familia y de raza, aborreciéndose profunda y recíprocamente y conspirando una contra otra, manifestábase, sin embargo, en la plenitud

del goce de una viva satisfacción, ignorando que esta llevaba envuelta su propia ruina.

La fuga y ya indudable salvación de los prios oneros erael poderoso motivo de su alegría, fuga que era un puñal que cada una de ellas y todas a la vez sepultaban hasta la empuñadura en el corazón del hermano, del marido y del futuro esposo: es decir, de Al-Arbi, el hombre objeto de su afecto apasionado, por el vivo estímulo del amor y de la sangre.

De aquí procedía que reinase a la sazón entre aquellas tres encantadoras mugeres que, como dijimos anteriormente, se aborrecían casi sin reserva, la mayor cordialidad, y un perfecto acuerdo para celebrar la evasión de los cautivos.

Arrastrados por las entrañables afecciones del momento, prodigándose las mayores muestras de cariño, del todo diferentes al pavoroso drama que venia desarrollándose a pocos pasos de su tienda.

La presencia del esclavo comisionado por Ben-Allal y Al-Arbi para Kadidja que compareciese ante el tribunal, interrumpió los instantes de dulce satisfacción que estaban gozando.

Kadidja continuó.

—Samuel ha hecho traición a los creyentes y se ha vendido por dinero a un cristiano. Samuel ha dado muerte al buitre Yacub, ha puesto en libertad a los cautivos, les ha enseñado el camino del campamento de los infieles. Samuel ha ideado la ruina y la muerte de los guerreros del Dios único.

Terminada su declaración, la altiva é implacable mora volvió el rostro hacia el judío y se alzó el velo para dirigir una mirada fulminante sobre su víctima.

Los jefes y la muchedumbre congregada no pudieron contener la manifestación del sentimiento de horror é indignación que les causaba el criminal.

Los tres jueces permanecieron frios é impassibles: Al-Arbi continuaba entregado a sus sombrías meditaciones.

Kadidja exclamó por lo bajo, en tanto que fascinaba con su mirada al misero judío:

—Así castigo yo a los que no me obedecen y me hacen traición...

a exactitud de los cargos que formulaba contra él, en tal virtud, exclamó con acento que no carecía de exactitud.

—Todo cuanto has dicho son puros delirios de tu imaginación infernal y nadie te creerá... Eres un esclavo y un impostor que se atribuye un poder superior al que tuvo ningún profeta...

—Todo cuanto he dicho es la verdad, harto lo sabes... El Djelep es un misterio santo y maldito es aquel lo reniegue.... Beberá agua hirviendo y agua corrompida. El fuego devorará sus entrañas y será flagelado con palos provistos de puntas de hierro... (1) Y puesto que exiges pruebas mas fecientes que mis palabras, suplico a Sidi-Ben-Allal que haga comparecer un testigo cuya vista te hará temblar.

—Así lo deseo, replicó Samuel, que ya que otra cosa no fuera, quería dilatar el fallo de su juicio.

Mahiah permaneció un momento pensativo, luego alzó los ojos al cielo, golpeóse

(1) Castigos eternos anunciados por el Corán para los reprobos.

Medina.—Tomo II.

Lorette, nuestro corresponsal en París, nos da la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. —Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid. —Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —También se venden a plazos y se admiten cambios. —Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. —Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. —Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, a precios arreglados. —Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Bazar de muebles DE MANUEL GUBERRO Y COMP. —Calle de Mendez Nuñez, núm. 57. —Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. —Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos. —Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. —Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal. —14, San Anton, 14.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro ídem pequeño, otro ídem en bajo, un banco de carpintero otro ídem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. También a obra en francés, Manuel del Toruero, 8 tomos en folio, con su atlas de infinitud de láminas. Darán razón en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

Se traspasa el establecimiento de comestibles con andenes nuevos, situado en la calle de la Verónica de la Magdalena, núm. 5 darán razón.

Se vende una casa de nueva planta con cuatro cuerpos, calle de Gumiel, núm. 7. —Darán razón, calle de Mesones, barbería de Antonio Ruiz.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, barrio de San Lázaro, calle del Vidrio, núm. 1. —Darán razón, Caballerizas, 3.

Los Sindicos y peritos del gremio de paratores y mesones, citan a la clase para darles conocimiento del reparto de cuotas, para el día 24, en la casa núm. 64 del camino de Jaén.

Se alquila una casa, placeta de los Girones, núm. 3, parroquia de Santa Escolástica, con calderas y demás artefactos para fabricación de sombreros. Para tratar con su dueño calle de Reyes Católicos, núm. 13.

Los sindicos y peritos del gremio de barberos en portal, citan a estos para el día 24 del corriente a las doce de la mañana, en la barbería de Ramon Arcos, Campillo, para enterarles del repartimiento y las cuotas que les correspondan.

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17. También hay cuatro portales, y la lavandera y patio. —La portería dará razón.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles. Acera de Darro, núm. 74.

Se traspasa el establecimiento de afeitado situado en la calle de San Jerónimo, núm. 13.

Se alquila la casa núm. 40 de la calle de Gracia. Tiene jardín y agua corriente. Informarán, Frailes, 10.

Se vende un landó en muy buen estado y de excelente movimiento, Carrera de Darro 15 darán razón.

Se alquila una casa principal de moderna construcción en esta ciudad, calle del Horno de Marina, número 11. —Del precio y condiciones, informarán en la casa núm. 10 de la misma calle, donde se encuentran las llaves.

Se vende un mostrador de madera de pino, con dos cajones. Darán razón, San José Baja, 36.

Se vende un landó de cinco luces. En la calle del Darro del Campillo, número 10, darán razón.

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocida por casería de los Monteros. —Calle de Gracia, 6, de doce a cuatro, darán razón.

Se alquila una casa muy espaciosa y con agua corriente, en la placeta de los Carros ó de la Mina núm. 2. Las llaves Coristado de Santo Domingo, calle de Palacios 17.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada. —Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

Se alquila en la calle Hospital de Santa Ana, un espacioso salón con muy buenas condiciones para todo, con más de veinte varas de largo, por seis de ancho. Darán razón, calle de Palacios, número 17, y Carrera de Darro, número 45.

Se necesita una señora con título de profesora de primera enseñanza, darán razón calle de Buensuceso, número 8.

Se vende la casa Carrera de Darro núm. 37, en muy arreglado precio. En el número 15 de la misma calle, y Palacios 17, darán razón.

Cochera. Se alquila una muy extensa con agua y cuadra para seis caballos. —Darán razón, Hornos del Haza, 22.

Góndola. Se vende una, casi nueva, y de muy buena construcción. —Darán razón, Puentezuelas, 32.

Al gremio de mesas de billar.

El Síndico y clasificadores del mismo, citan a los agremiados para el día 28 del corriente a las nueve de la noche, en casa de D. Salvador Alonso, calle de Tendillas de Santa Paula núm. 1, para proceder al examen del reparto y juicio de agravios si los hubiere. —Granada 20 de mayo de 1886.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial, que tendrá efecto, el día 9 de junio próximo en la Notaría de D. Manuel Amaro a las doce de su mañana, se enajenan dos casas, en la calle del Laurel de las Tablas, número 7 y otra en la Calderería Nueva núm. 21, bajo el tipo y condiciones que quedan de manifiesto en dicha Notaría.

Se alquilan en la calle Hospital de Santa Ana una cochera para tres carruajes y dos cuartos, todo con agua corriente. Razon Carrera de Darro 15 y Palacios 17.

Se vende un vis-avis, completamente nuevo. Campillo, 38, port.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria. —Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. —En caso extremo de tener que apelar a la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos. —Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. —Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo caulchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo caulchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores. —También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de caulchout con encías de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital. —Nota. Pasa a domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible. —Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Realización Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y del mejor gusto. Elvira, 83, darán razón.

Verdadera ganga. Violon, Molino de papel. —Los aguardientes de anís doble y terciado de 19 grados cubiertos, que en la fábrica se han vendido a 44 y 38 reales la arroba, se venden hoy a 40 y 36 respectivamente, siendo de 2 arrobas en adelante, pago al contado. Eспendedor no perder la ocasión; esta baja es solo en todo el mes de Mayo, no perder la ocasión.

A los labradores. En el Ingenio de S. Fernando, situado en la Estación de Atarfe, se vende desde 1.º de Abril la «Espuma de cal», a razón de 2 pesetas la tonelada, (ó sean 87 arrobas). Este producto está reconocido como el mejor abono para la siembra de la remolacha y demás tubérculos, así como para la de los cereales. El labrador que necesite menos cantidad de una tonelada se le cobrará la que retire por lo que corresponda a su peso. —Los labradores que tengan contratada remolacha con el Ingenio se les facilitará dicho abono al indicado precio, descontándole su importe al tiempo de pagar el fruto.

Ama de cria, con leche fresca, de seis meses, desea encontrar casa donde criar. —Informarán, posada de al Nave, calle de la Alhóndiga.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaron en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

PARÍS-MODA.

PERIÓDICO DE MODAS. —REVISTA DE LAS FAMILIAS.

Es sin ningún género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto.

Esta elegante revista publica los modelos más nuevos de París en trajes de señoras y niños, sombreros, lencería, etc., etc.

A cada número acompaña una magnífica plancha grabada en acero y artísticamente iluminada.

Dos veces al mes reparte planchas de patrones y dibujos para toda clase de bordados. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año, pesetas 30. 6 meses, pesetas 8'50. —Un mes, pesetas 3. Las señoras que deseen formarse idea del valor y de las condiciones de la publicación, recibirán gratis un número de muestra con solo pedirlo a la administración

Montera, 20, pral. Madrid.

Unico centro de suscripción en Granada y su provincia, Elvira, 30, principal.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34. —Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales u honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caulchú, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Carpintería. El acreditado taller de Pertiniez (Montería 5), se traslada a la calle de San Anton, núm. 16.

Relojería inglesa de Tejero y Compañía. —En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guarniciones en bronce y madera tallada para sobre mesa, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

SAN JOSÉ. Depósito de lienzo, mantelería y géneros de punto de Ortega y Muguerza. —Gran surtido en géneros blancos de todas clases, telas para colchones, colchas, cortinajes, visillos, transparentes, tiras y entredoses bordados, encajes de hilo y algodón y otros muchos artículos análogos. —PRECIOS DE FÁBRICA.—VERDAD.—Plaza del Carmen, número 15, entresuelo. —Entrada, por la Fotografía de Ayola.

Modista. Se corta y prueba por una peseta, cuesta de San Gregorio, número 11.

FÁBRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, Cruz, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante. —Los pedidos se reciben en el

DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Gea, 21.

PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas. 3,00
" Inglesas y alemanas. 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

Compañía general de Tabacos DE FILIPINAS.—LA FLOR DE LA ISABELA. —Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia, D. Joaquín Lisboa, Gracia, 26.

Los sindicos y clasificadores del gremio de sastres a la medida, citan a los interesados, el día 26 del corriente, a las nueve de la noche, para enterarse del repartimiento de cuotas, casa del Sr. Leon, Puerta Real, número 7.

en el corazón y la frente con la mano izquierda y exclamó con voz grave y solemne, volviéndose hacia Al-Arbi:

—El Angel caído me revela en este momento que tu esposa Kadidja, (la amada de Dios) puede, si quiere, derramar en este asunto, toda la luz que la justicia del ilustrado califa necesita para pronunciar la sentencia... Kadidja posee un testimonio que nadie podrá recusar.

—Puesto que se encuentra entre nosotros, respondió Al-Arbi, que venga con el rostro cubierto. Dios autoriza su presencia en este tribunal...

El esclavo que estaba a las órdenes inmediatas del califa, se dirigió hacia la tienda de Medina para suplicar a Kadidja que se presentara ante los jueces.

Samuel recobró el ánimo, confiaba en la discreción de la mora de quien fué instrumento para la evasión de los cautivos y que en tal virtud no podía perderle sin exponerse a ser arrastrada en su ruina.

Los espectadores de esta escena conmovidos, al ver al reo recobrar de nuevo aplomo y seguridad, manifestaron su com-

y le dijo en voz baja y rápidamente al cido.

—Eres mi única esperanza... por tu Dios sálvame ó te denuncio como mi cómplice.

La mora, por toda conversación le lanzó una iracunda y desdenosa mirada.

Kadidja, exclamó Ben-Allal, eres llamada para dar testimonio en favor ó en contra de este hombre que está delante de ti... Habla; te escuchamos...

—Habla, si, en nombre de la verdad y de la gloria de Dios, añadió Al-Arbi... Libertaremos a los que temen al Señor y dejaremos arrodillados a los culpables. (1)

—Samuel, dijo Kadidja con una voz timbrada é infantil que sonaba grata al oído, es un maldito... Sus dientes se clavarán en el reverso de su mano el día del juicio final. (2)

El judío se estremeció profundamente, sus dientes rechinaron y su frente se bañó en frío sudor.

(1) Corán cap. xvii.

(2) Castigo reservado a los judíos segun el Corán.

La mora se apresuró a obedecer y salió de la tienda con paso resuelto, después de haber besado cariñosamente en las mejillas a sus aborrecidas amigas.

Kadidja, precedida del esclavo, cruzó por la apretada muchedumbre que se abría respetuosamente para franquearle el paso y se detuvo a la derecha del acusado.

Su presencia impresionó vivamente a la asamblea, así como la arrogancia de su actitud y el lujo y riqueza de su atavío arrancó un murmullo general de admiración.

Vestía una larga falda de tela de brocado é hilillo de plata que arrastraba magestuosamente por el suelo, ocultando sus blancos y diminutos pies calzados con babuchas de niña, su corpiño bordado de oro, así como sus hombros y cabeza desaparecían debajo de los ondulantes pliegues del velo que la cubría y que sujetaba con las dos manos sobre su rostro.

Al verla llegar, el negro retrocedió tres pasos a la espalda, y Samuel, aprovechando la momentánea distracción que su presencia había causado, se inclinó hacia ella

placencia con un ligero rumor que podía interpretarse como aplauso. El judío sintió dilatarse el pecho, enderezó las encorvadas espaldas y dirigió una mirada serena sobre sus jueces y sobre Mahiab.

Sorprendido el califa de tanta entereza y audacia, estuvo un momento indeciso en la resolución que había tomado a priori y su voluntad vaciló entre la duda y la clemencia.

Las revelaciones del negro habían producido honda sensación en el ánimo de los kabilas que, sumidos en las tinieblas de la ignorancia, del fanatismo y de la superstición, creen a puño cerrado todas las fábulas en que los demonios y los ángeles malos representan un papel importante. Por otra parte admirados de la briosa manera con que el judío defendía su causa, sentíanse atraídos a perdonarle ó a compadecerle y anhelaban por lo tanto, ver cuanto antes el desenlace a cuya ejecución asistían.

Esporaron, pues, con manifiesta impaciencia la llegada del testigo citado por el poseído del Djelep.